

BASES 10K ANIVERSARIO VILLARRICA 2016

Domingo 24 de abril del 2016

ARTÍCULO 1º. Organización

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Villarrica, invita a todos a participar de una nueva versión del 10k aniversario 2016.

ARTÍCULO 2º Objetivo

Esta prueba deportiva tiene como objetivo, la contribución al fomento y desarrollo del deporte y la recreación.

ARTÍCULO 3º. Fecha y Horarios

El 10k aniversario de Villarrica 2016, se celebrará el día Domingo 24 de abril del 2016 contemplando 3 distancias: - 2,5 km 5km y 10. La competencia se dará inicio a las 10:30 horas, con las categorías de niños de 5 y 6 años.

ARTÍCULO 4º. Recorridos

1.- 10 k

Partida y meta, Avenida Costanera de Villarrica, sector Pucara, todo el circuito contempla 1 giro para el 2,5k, 2 giros para el 5k y 4giros para el 10k

ARTÍCULO 5º. Inscripciones (GRATIS TODAS LAS CATEGORIAS)

Las inscripciones presenciales se reciben en el nuevo gimnasio Municipal Carlos Lucas de Villarrica a contar del lunes 28 de abril, en horarios de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas, en tanto por internet enviando datos a mdeportes@hotmail.com.

Datos de inscripción:

NOMBRE

APELLIDOS

COMUNA

CATEGORIA

ARTICULO 6º CATEGORIAS Y PREMIOS

5-6 AÑOS 300 METROS DIPLOMAS PARA TODOS

7-8 AÑOS 600 METROS DIPLOMAS PARA TODOS

2,5K FAMILIAR

DESDE LOS 9 AÑOS SIN LIMITE

PREMIACIÓN A LOS TRES PRIMEROS LUGARES DAMAS Y VARONES

ESPECIAL CON COCHES DE GUAGUAS 2,5K PREMIACION A LOS TRES PRIMEROS.

5K – MEDALLAS PARA LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORIA

13- 16 AÑOS DAMAS Y VARONES

17- 29 AÑOS DAMAS Y VARONES

30- 39 AÑOS DAMAS Y VARONES

40- 49 AÑOS DAMAS Y VARONES

50- 59 AÑOS DAMAS Y VARONES

60- 65 AÑOS DAMAS Y VARONES

66 Y MAA AÑOS DAMAS Y VARONES

10K MEDALLAS PARA LOS TRES PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORIA.

16- 29 AÑOS DAMAS Y VARONES

30- 39 AÑOS DAMAS Y VARONES

40- 49 AÑOS DAMAS Y VARONES

50- 59 AÑOS DAMAS Y VARONES

60- 65 AÑOS DAMAS Y VARONES

66 Y MAS AÑOS, DAMAS Y VARONES

ARTICULO 7º. HORARIOS DE LARGADAS

10:30 HORAS 5- 6 AÑOS 300 METROS

10:45 HORAS 7-8 AÑOS 600 METROS

11:00 HORAS 2,5 K

11:30 HORAS 5 Y 10K

ARTÍCULO 8°. Entrega de números

Los números de participación serán entregados personalmente a los participantes al momento de inscribirse y también el mismo día desde las 9 de la mañana y hasta 10 minutos antes de cada largada.

ARTÍCULO 9°. Premiación

La premiación de los niños de 5-6 años y 7-8 años como también la de los 2,5k se realizara antes de largar la ultima prueba.

En tanto la premiación de los 5k y 10k se realizara a las 13:30 horas en el mismo lugar.

ARTÍCULO 10°. Obligaciones del participante

a. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba - en el que ¿habrá controles - o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

b. Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

d. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

ARTÍCULO 11°. Servicios al participante

1. Existirá hidratación en la meta.

ARTÍCULO 15° Responsabilidad

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 16° Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en tercera versión 10k aniversario de Villarrica 2016. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar

accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en “10k aniversario de Villarrica 2016”.

ARTICULO 17° Responsable

El director general de la competencia será el Sr. Bruno Hernández Martínez, Profesor de Estado Educación Física, juez de meta será el Sr., Álvaro Oliva Zapata, juez de ruta Sr., Carlos Osses Cárdenas, Coordinador de deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ARTICULO 18° Suspensiones

Por razones de fuerza mayor (terremoto, tsunami, atentado terrorista, etc.) la organización está facultada para reprogramar el evento en un plazo hasta 6 meses, manteniendo todos los derechos y beneficios a los atletas.

ARTICULO 19° Cambios

La Organización, se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente reglamento, comunicando oportunamente los mismos a través de la facebook departamento deporte Villarrica, o el día de entrega de números.